



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315221	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER OFICIAL	2015-16	SÍ	SÍ

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
11/12/2015	28/01/2020	Fundación Madri+d	15/10/2019

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/gestiondestinos

- La página web del centro ofrece información de todos los títulos implantados y ofertados en la Facultad de Comercio y Turismo, siendo información suficiente y relevante para la elección de estudios en el proceso de toma de decisiones. La Facultad garantiza la validez de la información pública disponible.
- La información está actualizada directamente por la coordinación del máster y busca la mayor accesibilidad en el acceso a la misma.
- La información presentada se adecúa a las estructura y contenidos exigidos en el proceso de verificación del título llevado a cabo por la Fundación Madri+d.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de la Comisión de Calidad actualizada se encuentra publicada en la web de la Facultad: <https://comercioyturismo.ucm.es/file/relacion-nominal-de-los-responsables-del-sgic>

Durante el curso 2021-2022 se han producido cambios en la composición, con respecto al curso 2020-2021 dado el cambio en la coordinación de algunos de los miembros del Equipo Decanal, la Junta de Facultad y la Coordinación de los títulos de la Facultad de Comercio y Turismo.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información sobre las normas de funcionamiento se encuentra publicada en la web de la Facultad de Comercio y Turismo en la sección de calidad <https://comercioyturismo.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic>

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por Junta de Centro celebrada el 11 de marzo de 2010 y modificado en la Junta de Centro del 19 marzo de 2013 (modificación de la toma de decisiones en la Comisión de Calidad).

En este reglamento se hace referencia a las sesiones, la adopción de acuerdos y a los efectos de los acuerdos.

SESIONES

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio y Turismo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Se realizarán tres reuniones ordinarias al año. Una al comienzo del curso, otra a mitad del curso, y la última, al concluir el periodo de docencia presencial.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de el/la Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros de pleno derecho. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 48 horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Por razones de urgencia, el/la Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes

- Adopción de acuerdos.

Memoria anual de seguimiento del Máster

1. Las decisiones se tomarán por acuerdo cualificado (2/3 de los votos) de los miembros de la Comisión, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad.
 2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
 3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- Efectos de los acuerdos.
1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
 2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados en su caso para realizar los cambios y mejoras oportunas. Se informará en las siguientes reuniones sobre el nivel de avance o de cumplimiento de las mismas. Se elevarán a la Junta de Escuela para su ratificación los acuerdos que correspondan en su ámbito de competencia, así como los que la Comisión decida dada su especial trascendencia

Adicionalmente en el centro existe la Comisión de Ordenación Académica, si bien sus funciones son relativas a la gestión corriente de la actividad académica: tramitación de plazas o carga docente, mientras que la de calidad aborda las mejoras en los sistemas de funcionamiento y los problemas operativos detectados por lo que no hay una relación entre ambas. A modo de ejemplo señalar, que la Comisión de Calidad analiza las mejoras en la normativa de los Trabajos de Fin de Grado y una vez dictada y aprobada la normativa, su puesta en marcha es función de la Comisión Académica.

Las cuestiones de Prácticas Externas se canalizan a través de la Comisión de Prácticas Externas, responsable de su gestión. Durante el curso 2016/2017 el equipo Decanal incorporó la figura del Delegado/a de la Decana para Prácticas y Empleabilidad y Emprendimiento de la Facultad de Comercio y Turismo y la Oficina de Prácticas cuenta con un funcionario y un becario de apoyo en su labor.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/11/2021	Aprobación de Memorias de Seguimiento de los títulos.	Se trata el marco estratégico de la docencia para el curso 2021/2022 y los cambios que supone en el desarrollo docente. Se informa del proceso de certificación ISO9001 que se ha llevado a cabo en la facultad. Se aprueban las memorias de seguimiento de los títulos.

Memoria anual de seguimiento del Máster

31/05/2022	Cambios en los miembros de la Comisión de Calidad. Aprobación de Autoinformes grados.	Se discute y aprueba el contenido de los autoinformes y procedimientos llevados a cabo en Grado en Turismo y Grado en Comercio. Se plantea la necesidad del alumnado de participar en los proyectos de innovación docente. Se vincula la problemática burocrática de GEA con la dificultad para una mejor y mayor información sobre investigación. Ante la pregunta formulada se informó que no es posible cambiar el orden de calendario de las asignaturas ofertadas en los títulos, atendiendo a la memoria de verificación vigente.
14/07/2022	Análisis de los informes provisionales de seguimiento de títulos de Grado.	Se presentan los análisis de los informes provisionales de seguimiento ordinario de títulos de grado en la facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta coordinación entre los miembros de la comisión participantes tanto con voz y voto, como únicamente con voz. Implicación de los coordinadores en un trabajo coordinado con la labor de gestión del equipo decanal. Compromiso de desarrollo de modificaciones siempre en beneficio de los estudiantes presentes y futuros.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster ha sido consciente desde el primer año de funcionamiento de la necesidad de contar con mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal. La coordinación vertical se basa en el trabajo del Coordinador/a del programa y de la Comisión de Coordinación.

2.1.1) El coordinador/a desempeña dentro del máster funciones científicas, académicas y de gestión. Podrá ser auxiliado en esas funciones por la Comisión del Máster, conforme a las disposiciones generales de la UCM. El coordinador/a del máster es el representante de la titulación a efectos de gestión académica, sin perjuicio de las competencias que los Estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM y los reglamentos de los centros y departamentos reservan a otros cargos unipersonales u órganos colegiados. De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la UCM y en el Reglamento de Centros y Estructuras, el coordinador de máster, como responsable de una titulación oficial de la UCM, será miembro nato de la Junta del Centro al que corresponda la gestión de los estudios.

Son funciones del Coordinador/a:

- a) Velar por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el máster.
- b) Se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de máster y velará por que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares dentro de la comunidad científica nacional e internacional.
- c) El coordinador/a del máster será el responsable del seguimiento académico de la titulación. Especialmente, se encargará de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

- d) Será el encargado de liderar los procesos de acreditación y verificación del máster y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.
- e) Como representante de la titulación, el coordinador/a del máster realizará las tareas de gestión académica internas al máster.
- f) Presidirá la Comisión Académica de Máster y actuará en su representación.
- g) Informará a los departamentos implicados en la docencia y al centro de la planificación del plan de estudios del máster y su programación anual.
- h) De acuerdo con la normativa general de la UCM sobre el Trabajo de Fin de Máster, es responsable de la asignación de tema y tutor del Trabajo de Fin de Máster, de establecer plazos de entrega, de la convocatoria de defensa pública de los TFM y de cualquier otro aspecto relacionado con que los TFM se desarrollen conforme a lo establecido.
- i) Difundir entre el profesorado y el alumnado del máster universitario cualquier información relativa a la gestión académica del mismo.

2.1.2) Respecto de la Comisión de Coordinación del máster, forman parte de la misma:

1. El Coordinador del Máster.
2. Hasta cuatro miembros representantes del profesorado que imparte docencia en el Máster, elegidos por los Departamentos implicados en la docencia.
3. Un representante de la Facultad de Comercio y Turismo.
4. Un representante de los estudiantes, que será elegido cada año entre y por los estudiantes del Máster Universitario.

Son funciones de la Comisión Académica del Máster las siguientes:

- a) Establecer y hacer públicos los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes, según lo contenido en la propuesta a ANECA.
- b) Resolver las solicitudes de admisión de estudiantes según los criterios de admisión y selección definidos.
- c) Velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente que se hayan establecido en la Memoria de Verificación del título.
- d) Respecto del TFM, se encargará de la distribución de los estudiantes entre los distintos Tribunales, si fuera necesario. En el caso de que hubiera varios tribunales y el número de propuestas de Matrícula Honor fuera superior al cupo establecido, la Comisión de Coordinación del máster regulará el procedimiento de concesión de dichas Matrículas de Honor, haciendo públicos previamente los criterios de otorgamiento.
- e) Asistir al coordinador en las labores de gestión.
- f) Todas aquellas que le sean encomendadas por el Centro responsable del máster, relativas a la organización académica de la titulación.

Todas las Actas de las reuniones forman parte de un Libro de Actas que se podría consultar como evidencia del trabajo realizado.

Por otra parte, el Máster cuenta con tres mecanismos de coordinación horizontal: las reuniones del claustro de profesores, la figura del coordinador de asignatura y las memorias de aprendizaje.

2.1.3) El Claustro de profesores se reúne, al menos, dos veces al año. A estas reuniones se invita a la totalidad del profesorado del programa y se plantean cuestiones que tienen que ver con coordinación interna, con problemas surgidos en el desarrollo y con propuestas de mejora. De estas reuniones se levanta un Acta que también se incorpora al libro de actas de la titulación.

2.1.4) Además, todas las asignaturas que son impartidas por más de un docente tienen un coordinador/a de asignatura. Son funciones de los coordinadores de asignatura:

1. Elaborar la Guía docente.
2. Supervisar los contenidos impartidos de la materia.
3. Ser el interlocutor del alumnado con los docentes de la materia.
4. Trasladar al coordinador del máster aquellos aspectos que presenten relevancia.
5. Resolver las incidencias relativas a la marcha de su materia.

2.1.5) Para poder hacer un seguimiento concreto de coordinación entre asignaturas y posibles solapamientos, se decidió que en todas las materias los alumnos elaboraran un documento denominado “memoria de aprendizaje”. En este documento se pide al alumno que reflexione, además de sobre lo abordado en la materia, sobre cuestiones que permitan mejorar la coordinación. Estas memorias de aprendizaje se suben al aula virtual de la asignatura y al aula virtual del espacio de coordinación del máster.

A pesar de todos estos mecanismos, siguen existiendo algunas dificultades derivadas de la dificultad que supone impartir un título concentrado en un año. Los alumnos abordan asignaturas concentradas con profesorado diverso lo que supone, en ocasiones, una sobrecarga de trabajo. A este respecto, se está trabajando en un sistema que aúne la coordinación vertical y horizontal, para obtener una mayor coordinación no sólo de contenidos, sino de actividades y de carga de trabajo de los alumnos.

Como se indicaba en memorias de seguimiento precedentes, se tomó la decisión de agilizar el procedimiento de toma de decisiones a través de medios tecnológicos, dada la carga docente del profesorado y, sobre todo, la participación en diferentes facultades a lo que hubo que añadir que la pandemia invitaba a realizar el menor de contactos personales posibles, de modo que las reuniones se han realizado de manera síncrona a través de Google Meets y, algunas decisiones, se han tomado, de manera colegiada a través de las nuevas tecnologías (Campus Virtual, Correo electrónico ucm.es y whatsapp). Estas decisiones han sido, en su mayoría de poca importancia como alguna modificación de horario, cambio en el calendario de exámenes, e incluso, para valorar, previamente, la organización de los tribunales y comisiones de evaluación de los trabajos fin de máster. La tecnología, una vez que van pasando los meses y los cursos, tras la etapa más difícil de la pandemia provocada por el Covid-19 está ayudando a afianzar las estrategias de coordinación horizontal y vertical.

El SGIC desarrollado nos permite tener todo procedimentalizado, lo que impide que se queden sin realizar cualquier tipo de acciones necesarias para el normal funcionamiento del título. El SGIC permite llevar a cabo el funcionamiento correcto del título, independientemente de quién ostente el puesto de profesor de las asignaturas, o la coordinación del máster.

Se mantiene una línea mejorable en la comunicación bidireccional con los departamentos a los que pertenece el profesorado del máster, dado que la rotación en los departamentos es frecuente, pero aún los es más el profesorado que se incorpora a impartir clase en el máster, lo que provoca que no se conozcan algunos cambios o sustituciones en caso de baja médica temporal. Caso contrario ocurrió con la excedencia de una profesora en víspera del comienzo de curso, lo que provocó un cambio urgente y, en todo caso, extraordinario, tanto de orden de asignaturas como de profesorado que sustituyera en las asignaturas sin que los estudiantes vieran mermada la calidad en su educación. El cambio extraordinario motivó el adelantamiento

de una asignatura del tercer bimestre al primer bimestre y viceversa por disponibilidad de carga docente del profesorado implicado, dando tiempo a que se pudiera incorporar el profesor sustituto por la excedencia repentina anunciada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical se encuentran completamente implantados y están siendo eficaces en la resolución de incidencias.</p> <p>La correcta coordinación y procedimentalización del título permite colaborar en la estandarización de procesos en la facultad.</p>	<p>Escaso margen temporal con una sobrecarga de contenidos en un calendario de un curso académico.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Año tras año se sigue identificando que una de las fortalezas del programa es su profesorado por su idoneidad y calidad. No sólo el alto porcentaje de doctores que imparten clase en el máster, sino, sobre todo, la clara orientación de los currícula de la mayoría hacia los temas que se imparten en el mismo avala esta afirmación. Su formación académica, así como su labor profesional externa al sector universitario y su experiencia docente e investigadora, les proporciona una notable adecuación para impartir las asignaturas seleccionadas por ellos mismos en sus respectivos departamentos. El profesorado que imparte clase en el máster no está, en su totalidad, adscrito a la Facultad de Comercio y Turismo y, lo que podría significar una debilidad, en realidad es una fortaleza, por el poder que tiene esta titulación para atraer el interés de los docentes para impartir clases en él, a pesar de no estar adscritos en la Facultad de Comercio y Turismo. Durante el curso hemos tenido la satisfacción de la conversión de 2 profesores titulares a Catedráticos de Universidad, por lo que en la actualidad contamos con 3.

La tabla de a continuación nos muestra los datos del PDI del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	21,1%	11,13	19,5%	0
Ayudante Doctor	5	26,3%	16,91	29,6%	0
Catedrático de Universidad	2	10,5%	4,95	8,7%	11
Contratado Doctor	3	15,8%	8,34	14,6%	2
Titular de Universidad	5	26,3%	15,77	27,6%	13

Téngase en cuenta que las características propias de la Facultad de Comercio y Turismo son similares a las que caracterizan al profesorado de planta del máster, pero no iguales, tal es así en cuanto a la conformación del claustro de profesores, caracterizado de la siguiente manera:

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	137	0
Asociado Interino	14	0
Ayudante	2	0
Ayudante Doctor	39	0
Catedrático de Escuela Universitaria	3	0

Memoria anual de seguimiento del Máster

Catedrático de Universidad	6	24
Colaborador	3	3
Contratado Doctor	31	20
Contratado Doctor Interino	3	0
Titular de Escuela Universitaria	7	0
Titular de Universidad	37	47
Titular de Universidad Interino	1	0

La caracterización del profesorado en la Facultad de Comercio y Turismo está basada en plazas adscritas a figuras de contratos de carácter temporal, lo que, pudiendo ser una debilidad, es una clara fortaleza al provenir muchos de ellos de los sectores a los que se tendrá que incorporar el egresado. En el Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos esta tasa de asociados es mucho menor, pero la formación y trayectoria de investigación del profesorado está muy alineada con el área de conocimiento en el que imparte su docencia. Porcentualmente, el profesorado del Máster cuenta con un número de sexenios vivos que supone un tercio de los que tiene la facultad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	47,06%	55,56%	90,00%	63,2%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	5,88%	5,88%	71,40%	50,0%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	78,60%	100,0%

Durante el curso 2021/2022 el porcentaje de la tasa de participación ha vuelto a descender, con respecto al curso anterior. Esto no tiene relación con el compromiso de seguimiento que desde la Coordinación se estableció en años anteriores, pues, durante el curso se dio aviso al Claustro de Profesores del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos en más de una ocasión para que participaran en las encuestas de satisfacción. En cambio, sobre el programa Docencia, no formaba parte del programa de seguimiento de la coordinación. Esta situación puede haber supuesto la caída en el porcentaje de participación del profesorado en el programa. El que sólo haya participado un 63,2% puede responder a condicionantes exógenos a la coordinación del título, esto es, puede ser que el porcentaje de docencia del profesorado esté fuera de la ratio mínima necesaria para ser evaluado. En cambio, encontramos que, del profesorado que participa en el programa Docencia, el 100,0% de los profesores tiene evaluación positiva, por encima de la media de la facultad que tiene un 90,5%. Del profesorado que ha participado en el programa Docencia encontramos que 10 de ellos han recibido un PAE Válido y los otros 2 participantes han recibido evaluación DOCENTIA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado considera que su participación en el máster es muy positiva.</p> <p>Profesorado altamente cualificado y especializado en las materias que imparten en el máster.</p> <p>Trayectoria investigadora consolidada del profesorado del título que muestra el alto número de sexenios.</p>	<p>Tendencia a no participar en las tareas de evaluación si no existen avisos y reiteraciones realizados de manera constante desde la Coordinación.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema publicado y puesto a disposición de toda la comunidad académica a través de la web propia del máster está dirigido al sistema de gestión de quejas y sugerencias de la Facultad de Comercio y Turismo. Está disponible para que, desde la Comisión de Calidad se pueda actuar, de manera procedimentalizada para la puesta en marcha de los mecanismos que sean necesarios ante las quejas o sugerencias planteadas.

Durante el curso 2021/2022 se plantearon cuestiones de funcionamiento cotidiano provocado por el Marco Estratégico de la Docencia en vigor en la Facultad de Comercio y Turismo y que establecía ciertas excepcionalidades que, una vez aclaradas desde la Coordinación del Máster, supusieron una vuelta a la normalidad. Entre dichas excepcionalidades se encontraba que profesorado perteneciente a colectivos de alto riesgo, por motivos de prevención, podían mantener las clases a través de plataforma y de manera síncrona. Esta excepcionalidad se llevó a cabo sin menoscabo de la calidad de la formación y los contenidos impartidos en dichas asignaturas. En todo caso estaba afectada una asignatura y cuyo profesor tenía el visto bueno según los criterios establecidos por la propia facultad.

Del mismo modo, surgieron momentos en los que la pandemia, con varias oleadas provocó que se tuviera que hacer uso de las excepcionalidades para con los alumnos y que pudieran hacer seguimiento de las clases de manera síncrona online. Del mismo modo que el aula tenía, de manera continuada, las ventanas y puerta abiertas para mantener una adecuada ventilación que redujera riesgos de contagio. En las fechas en las que las temperaturas fueron más bajas, la sensación térmica en el aula generó la protesta del alumnado, lo que hizo que la facultad, con unos sistemas ya instalados de medición de indicadores de CO₂, reiterara las instrucciones de mantenimiento y ventilación de las aulas para minimizar los riesgos y, además, mejorar la sensación térmica de las aulas, pudiendo mantener las ventanas cerradas.

Pasado el mes de febrero, se constató por parte de los alumnos una sensación de desinformación con respecto a las calificaciones de las asignaturas correspondientes al primer y segundo bimestre. La razón de dicha desinformación responde a una descoordinación entre los períodos de cierre de actas de las asignaturas que se produce en 2 momentos concretos: febrero y mayo. El calendario de clases y de evaluación de las asignaturas del máster está establecido en bimestres por lo que las actas de las asignaturas finalizadas en noviembre, no las conocen hasta febrero y lo mismo ocurre con las asignaturas que en el segundo bimestre se evalúan en mayo junto con las de abril. Al hablar con Secretaría, y al no poder modificar las fechas de cierre de actas, se traslada al profesorado que se publiquen las calificaciones de las asignaturas una vez que se finalice la evaluación, de manera individualizada, a través de Campus Virtual, a la espera de poder cerrar las actas cuando así corresponda según el calendario de la Secretaría Administrativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Conocimiento directo de las circunstancias del sector turístico. Capacidad de adaptación a las circunstancias sobrevenidas. Capacidad de resolución de problemas.	Dependencia de decisiones exógenas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	32	31	20	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80,0%	77,50%	50,0%	70,0%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,72%	96,03%	50,0%	92,18
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	0,0%	0,0%	5%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,47	94,44	92,31%	96,59%
ICM-8 Tasa de graduación	86,96%	85,19%	100,00%	92,31%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,77%	98,37%	98,45%	97,50%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	772,50%	547,00%	425,00	385%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,69	97,62	93,95	94,55%

Aunque la tasa de cobertura ha crecido en el último ejercicio, queda lejos del total, lo que tiene una relación directa con la bajada en la tasa de demanda del máster que ha quedado en la mitad con respecto al curso 2018/2019. Es un constante descenso, como se ve en los cursos 2019/2020 y con el 2020/2021. En los últimos años, desde el vicerrectorado está realizando una importante misión de filtrado de las candidaturas que llegan al máster, por lo que podría entenderse la reducción de la tasa de demanda, dado que al filtrarse más y mejor, sólo llegan perfiles muy relacionados con los requisitos de acceso al máster. Lo que sí que es cierto es que existe una tasa de evaluación muy alta, como una característica constante en el máster.

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

En consonancia con la Memoria de Verificación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas se estableció en 40 para este Máster de 60 créditos (Plan 2015). Es una cifra que se sigue considerando adecuada, como límite máximo de conformación del grupo para la docencia en el Máster y por ello no se contemplan modificaciones.

ICM2-Matrícula de nuevo ingreso

El número de preinscripciones ha vuelto a crecer volviendo a contar con un número similar a la media de los cursos previos a la pandemia en los 3 momentos de preinscripción disponibles.

ICM-3 Porcentaje de cobertura

En obvia vinculación con lo dicho en comentario de anterior indicador, sólo cabe repetir esfuerzos para tratar de incidir en la necesidad de buscar completar el aforo de plazas ofertadas.

ICM-4 Tasa Rendimiento del título

La Tasa de Rendimiento del título es del 92,18%. Vuelve esta tasa, como a lo largo de estos años en unos valores altos que consideramos muy positivos; la pequeña representación de quienes no superan la totalidad de créditos ordinarios en relación a los matriculados se puede explicar por situaciones específicas que suponen el incremento de dificultad de seguimiento del curso con máximo aprovechamiento para algunos estudiantes, como son la compatibilidad de estudios y empleo.

ICM-5 Tasa de Abandono del máster

No se tiene constancia de abandono de los estudios de forma voluntaria, salvo un caso que, de carácter extraordinario dejó de tener la condición de alumno por no cumplir con los requisitos formales para ser del máster. La tasa de abandono es del 0,00% como viene siendo habitual.

ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados

Tras varios años de resultados marcados por una situación que ha excedido los planes de contingencia que pudieran existir, se ha retomado la tasa de eficiencia de los egresados que se tenía previamente a la pandemia Covid-19. Estos datos que, de manera coyuntural habían bajado, aunque no de manera alarmante hasta una tasa del 92,31%, sí que han vuelto a ser un revulsivo para poder afrontar un futuro en el que los propios estudiantes van a tener un acicate para poder obtener el título y afrontar el mercado laboral de la mejor manera.

ICM-8 Tasa Graduación

La tasa de Graduación obtenida durante el año académico 2021-22, fue superior al 90% es un indicador en el que se aprecia una importante implicación, se mantiene una alta tasa como en años anteriores, cuyas variaciones son bajas y se puede considerar que están dentro de la media de cursos anteriores.

IUCM-1 Tasa de éxito

En esta ocasión la tasa de éxito fue del 97,50% está muy cercana a la máxima obtenible; a lo largo del año académico el alumnado se presenta, en la convocatoria ordinaria en las que consideran pueden superar la asignatura convocada. La evaluación continua, la consideración de prácticas y trabajos de preparación de la asignatura durante el curso y el seguimiento del alumnado por parte del profesorado implicado cabe pensar que están detrás de este óptimo resultado. Está por debajo del año anterior, por lo que habrá que observar la evolución para tratar de paliar esta caída.

IUCM-5 Tasa de demanda del Máster

Siendo elevada, esta tasa también ha sufrido una variación a la baja en el año académico analizado.

Memoria anual de seguimiento del Máster

IUCM-16 Tasa de evaluación del título

Esta tasa sube levemente al 94,55%, manteniéndose en unos valores que sobrepasan lo previsto en la memoria del título. Esto refuerza la interpretación apuntada en el comentario al resultado en IUCM-1: el realismo de los alumnos a la hora de presentarse, o no hacerlo, en las convocatorias matriculadas, en función de su expectativa de superación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se mantiene la tendencia de mantener una matrícula media.	No se completa el número máximo de plazas ofertadas.
Tasa de evaluación muy alta	Constante reducción de la tasa de demanda y probable riesgo de número suficiente de estudiantes para la celebración del título oficial.
La tasa de éxito es constante y de alta calidad.	

El porcentaje de graduación puede considerarse adecuado, aunque el objetivo que nos marcamos desde el Claustro de profesores del Máster es que los expedientes sean no sólo suficientes para superar el título, sino brillantes, para poder afrontar el mercado laboral en las mejores condiciones. La premura de tiempo sobrelleva una saturación de horario y calendario para la realización del TFM a tiempo, por lo que solemos encontrar un número inferior de TFM defendidos a los que se matriculan de inicio, esto supone que hay estudiantes que tardan más de un curso académico para poder finalizar el TFM, muchos de ellos con un expediente brillante, que es uno de nuestros objetivos.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N	S	A	N	S	M
CONCEPTUALIZACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	OBLIGATORIA	28	27	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	5	1	1	0
DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	0	2	0
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO: DMO	OBLIGATORIA	27	26	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	2	1	0
EL PRODUCTO TURÍSTICO: CONCEPTUALIZACIÓN, ESTRUCTURA Y DISEÑO	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	1	0
ENTORNO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	8	6	1	1
FACTORES Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	OBLIGATORIA	29	27	2	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	9	1	1	0
GESTIÓN SOSTENIBLE DE DESTINOS TURÍSTICOS	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	1	0
GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN	OBLIGATORIA	29	28	1	86,21 %	86,21 %	0,00 %	85,71 %	0	4	9	1	4	0

Memoria anual de seguimiento del Máster

ÁREAS NATURALES Y RURALES															
GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN DESTINOS LITORALES Y ÁREAS COSTERAS	OBLIGATORIA	28	27	1	89,29 %	89,29 %	0,00 %	88,89 %	0	3	1	1	1	0	
GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO URBANO Y CULTURAL	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	6	1	7	0	
IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESTINO TURÍSTICO: LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOSNTO DE	OBLIGATORIA	27	26	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	1	8	0	
PLANIFICACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	OBLIGATORIA	30	28	2	80,00 %	80,00 %	0,00 %	82,14 %	0	6	4	1	5	1	
POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN INTEGRADA DE DESTINOS TURÍSTICOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	1	1	0	
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	23	23	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	8	1	0	
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	1	0	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICAS DEL DESTINO TURÍSTICO	OBLIGATORIA	28	27	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	1	1	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	20	7	62,96 %	100,00 %	37,04 %	65,00 %	1	0	4	5	7	1	

La matrícula ha vuelto a crecer, lo que nos invita a pensar que las dificultades vividas en el curso anterior, con respecto a la escasez de estudiantes ya se ha superado. Bien es cierto que, desde el ámbito de coordinación, hemos de seguir apostando por tratar de mejorar el porcentaje de matriculación hasta completar las plazas ofertadas con perfiles adecuados que cumplan los requisitos marcados en la memoria verificada. Bien es cierto que la tasa de demanda es muy alta, pero no conseguimos obtener información completa sobre las razones que invitan a preinscribirse, para no matricularse posteriormente.

Los resultados por asignaturas no difieren mucho en cuanto a los niveles de superación de las mismas. En primera matrícula, salvo en aquellas asignaturas más técnicas y específicas en las que el conocimiento del idioma se revela fundamental para poderlas superar. Cabe destacar que algunas asignaturas que obtienen calificaciones muy altas, probablemente por el alto contenido especializado. Las asignaturas pertenecientes al primer bimestre son consideradas el elemento fundamental en cuanto a la conceptualización del máster, y las asignaturas de los otros 2 bimestres sirven para la profundización en muchos aspectos concernientes a la realidad de la planificación y la gestión de los destinos turísticos. En este caso sí ha habido un crecimiento de estudiantes que no han superado 1 o más asignaturas en el curso académico corriente, por lo

que tendrán que matricular de nuevo la asignatura o varias y cursarla de nuevo. Así, tampoco han podido realizar el TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Perfiles muy afines a las necesidades académicas del título. Adecuación de los contenidos a la realidad del mercado turístico.	Difusión externa del título es mejorable tanto para la atracción de nuevos estudiantes, como para poner en valor los perfiles de los egresados en el título.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	7,1	8,2	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,9	9,2	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	2,0	8,0	6,3	

Como resultado del esfuerzo realizado y de las mejoras introducidas, a lo largo de los cursos del Máster, los ratios están mejorando. A modo de ejemplo, los egresados puntuaron de forma muy negativa la falta de carácter internacional de los estudios cuando se ha hecho un importante esfuerzo por contar con conferenciantes internacionales a través de sistemas también presenciales. No se valora en las encuestas el carácter multicultural dado que en el número de estudiantes concurre una importante cantidad de procedencias que enriquecen el aula y el ambiente de trabajo. Además, una de las actividades complementarias consistió en una visita académica a Portugal, la mayor parte de las actividades se ofertan no sólo a los estudiantes, sino también a los egresados de años anteriores que, aún pueden seguir en disposición de atender alguna de estas actividades complementarias. Del mismo modo, uno de los puntos que aparecen con una puntuación baja la atención al estudiante. En relación con ello, el profesorado ha trasladado en repetidas ocasiones es que los alumnos no usan la disponibilidad de los profesores en horario de tutoría, lo que contrasta con la valoración de la atención recibida. Por otro lado, desde la coordinación del máster se responde a los correos electrónicos en un plazo inferior a 24 horas, atendiendo, no sólo la petición, sino dando pautas y/o soluciones que resuelven la incidencia en una única comunicación, 2 a lo máximo. Se han buscado opciones de prácticas en el extranjero, y se han incluido modelos y casos en los temarios de las asignaturas de proyectos internacionales, por lo que se puede entender que hay un notable contraste entre los esfuerzos realizados durante los últimos años para posicionar el título tanto en el medio nacional como en el internacional y la percepción mostrada en los cuestionarios de satisfacción.

En cambio los estudiantes del curso 2021-2022 han evaluado de manera muy positiva el título con una media de 8,2 puntos. Teniendo en cuenta algunos de los aspectos a reseñar, hay que hacer especial hincapié en la valoración que han hecho los alumnos sobre los aspectos relacionados con las Asignaturas, Tareas y Materiales, donde nos vienen a decir que falta

innovación, componentes prácticos y falta actualización en los materiales. Con una puntuación de un 6,7 puntos, junto con un 7,8 otorgado a los contenidos organizados y no solapados. Este tipo de información se traslada al Claustro de Profesores del Máster para que, desde el ámbito docente se establezcan las remodelaciones de contenidos. Las premisas de estas modificaciones las tenemos recogidas en las Memorias de Aprendizaje pertenecientes al sistema de control de calidad interno del título, por lo que se procederá a debatir estos temas en las reuniones de coordinación.

Otro ratio a tener en cuenta lo encontramos en las Calificaciones en tiempo adecuado. Con respecto a este ratio que ha sido calificado con un 6,7 se ha comentado durante esta memoria de seguimiento y en anteriores que, la organización administrativa de la UCM tiene establecidos 2 plazos ordinarios de calificación de actas febrero y mayo y uno extraordinario en junio. Al tener organizada la docencia en bimestres hay un plazo de tiempo que queda pendiente de firma de acta y ese proceso llega a demorarse hasta 2 y 3 meses porque el bimestre comenzó y terminó mucho antes. En descargo sobre esta situación que no se puede cambiar se ha comunicado, en varias ocasiones de qué manera está organizada administrativamente la UCM y los plazos de evaluación oficial y esos tiempos de demora entre finalización de asignatura y cierre de actas. Lo que no significa que las asignaturas no se hayan evaluado, ni los profesores hayan enviado esa calificación a los estudiantes, una vez que han realizado los exámenes y han sido evaluados, quedando, eso sí, pendientes de firma de actas dichos resultados.

También es cierto que estos resultados han de ser tenidos en cuenta en cierta medida dado que apenas han participado un 15% de los estudiantes, quitando fiabilidad tanto a los datos positivos como a los negativos.

De igual modo y, como ocurrió 2 cursos atrás, en el apartado de Satisfacción del PAS encontramos que los conflictos laborales del Personal de Administración y Servicios se reflejan en unas estadísticas cuyo interés va más allá de si conocen, o no, a qué se refiere lo que les están preguntando sobre el título y sobre las respuestas que otorgan en estas encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fuerte vinculación del trabajo que se desarrolla en el título para que sea evaluado por todos los colectivos que en él participan.</p> <p>Capacidad de puesta en marcha de acciones a partir de los resultados de años anteriores.</p>	<p>Escaso interés mostrado por los estudiantes en participar en la mejora continua del título.</p> <p>Escasa validez de los datos con la realidad de la gestión cotidiana del título.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid tiene establecido un procedimiento para recabar información sobre egresados e inserción laboral. Este procedimiento se basa en una encuesta de satisfacción con la titulación de egresados cuyo envío se realiza al año siguiente al del curso de finalización de estudios, mientras que la encuesta de inserción laboral se realiza dos años después del curso de finalización. El período de trabajo de campo se lleva a cabo entre mayo y junio.

En cuanto a la metodología, se trata de encuestas online basadas en un sistema CAWI propio del Vicerrectorado de Calidad, con envíos de correos electrónicos de invitación con un enlace de acceso individual para el encuestado, y un correo recordatorio a aquellos egresados que no han respondido al cuestionario a la fecha del recordatorio.

En relación con la participación general en las encuestas de satisfacción, desde el Vicerrectorado se han establecido incentivos para fomentar la cumplimentación de encuestas (sorteos de artículos). En el curso 2021/22, con el objetivo de conseguir mayor participación en las encuestas, una vez realizadas las encuestas online de inserción laboral, el trabajo de campo de

dichas encuestas se ha complementado con encuestas telefónicas que se han realizado desde el Vicerrectorado de Calidad con tres encuestadores telefónicos. El cuestionario es el mismo tanto en online como telefónico.

El resultado de las encuestas realizadas por la UCM y los informes del centro se encuentran disponibles en la web de la Facultad de Comercio y Turismo (<https://comercioyturismo.ucm.es/resultados-de-la-encuesta-de-insercion-laboral-de-los-egresados>).

Desde la Facultad de Comercio y Turismo se complementan estas acciones con la elaboración de material divulgativo que facilita la comprensión de la finalidad de las distintas encuestas y mediante campañas de recogida de datos para la elaboración de informes de inserción propios. En el curso 2021-22 se ha puesto en marcha una iniciativa piloto para recabar información sobre la trayectoria de egresados a través de la red profesional LinkedIn. También se ha enviado un cuestionario de inserción laboral dirigido a antiguos alumnos que ha obtenido un volumen de respuestas superior a iniciativas anteriores.

En las encuestas realizadas por parte del Vicerrectorado de Calidad sólo se ha conseguido contactar con una población de 18 egresados, de los que sólo han respondido 2. De los cuales, se puede observar que su vinculación con el mercado laboral, tras el máster, ha sido dispar. De los resultados encontramos que han puntuado con un 9,5 la vinculación del título con la investigación, mientras que con el mercado laboral obtiene apenas un 3,5. Así, también puntúan muy bajo la orientación internacional, con un 4,0 y, además, puntúan con un 5,5 la adecuación del plan de estudios. Ante estos datos podemos plantearnos la búsqueda de nuevas oportunidades que, junto con la encuesta de estudiantes, hacen necesario que se haga una revisión del plan de estudios, así como de los contenidos de las asignaturas. Siempre desde una perspectiva de prudencia, dado que encontramos la incoherencia de puntuar con 10,0 puntos que la titulación tiene los objetivos claros, por lo que tenemos que hacer un análisis en extenso de los datos recogidos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	--	--	7,0	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	--	--	--	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés en mantener contacto con el título por parte de los egresados.	Volumen de participantes en las encuestas es mejorable.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El procedimiento de seguimiento y evaluación de los programas de movilidad se realiza de la siguiente manera:

- Las titulaciones de la Facultad de Comercio y Turismo están integradas en el contexto general de la Universidad Complutense de Madrid y se desarrollan fundamentalmente dentro de las actuaciones de los programas ERASMUS, SICUE, y algunos otros de carácter internacional (Fórmula Santander, Becas Iberoamérica, etc.).

- Estos programas son objeto de seguimiento y evaluación con el fin de lograr la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. La información, es recogida, analizada y valorada tanto por los estudiantes, como por los coordinadores.

Como orientación, la facultad organiza una puesta en común de experiencias de estudiantes que han realizado estancias en universidades extranjeras con los estudiantes que se disponen a participar en programas de movilidad. La información de las oportunidades sobre prácticas se da de primera mano a los estudiantes en las reuniones grupales que la coordinación del máster realiza periódicamente, así como se les remite a la Oficina de Movilidad de la propia Facultad de Comercio y Turismo para conocer, pormenorizadamente, los procedimientos para poder llevar a cabo una movilidad en el extranjero a través de las diferentes convocatorias.

Del mismo modo, durante el curso se publican a través del Campus Virtual las convocatorias que pueden resultar de interés a los estudiantes para poder concurrir a becas FPU, a becas de postgrado, a becas públicas de prácticas (Turespaña), de tal manera que aquellas convocatorias que pueden ser de utilidad e interés para los estudiantes les es facilitada de primera mano por la coordinación.

La toma de decisiones derivada de la Evaluación y Seguimiento de los programas de movilidad se realiza en la Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio y Turismo que valora y analiza toda esta información periódicamente y emite propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación. Estas propuestas son remitidas a la Junta de Facultad que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

En el curso 2017-2018 se firmó un convenio con la Université Pantheón Sorbonne París 1, por el que en el curso 2020/2021 se ha conseguido mantener el intercambio de estudiantes que han llegado a la UCM. Las entrevistas personales con las estudiantes que demandaron esta doble titulación superior se realizaron en el curso 2019-2020, y cuyo paso durante el curso 2020-2021 ha sido plenamente satisfactorio, con una interesante relación entre los equipos de coordinación del Máster UCM y del Máster Sorbonne París 1, para la evaluación de los TFM / Memorias de tal modo que la evaluación ha sido satisfactoria para las 2 estudiantes que pasaron por las aulas de la Facultad de Comercio y Turismo. Del mismo modo, durante el curso 2020-2021 se desarrollaron las entrevistas para los estudiantes que querían realizar su doble titulación en el curso 2021-2022. De esas entrevistas, solo 1 estudiante realizó todos los trámites para poder llevar a cabo su estancia en el Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.

Incluso se les ha ofertado a los estudiantes del máster, durante el curso 2021-2022 la posibilidad de realizar las prácticas en las entidades que han participado activamente en las actividades complementarias del curso a través de conferencias o visitas de campo.

También se ha conseguido gracias a un convenio del Vicerrectorado de Empleabilidad 2 plazas de prácticas en una consultora que trabaja para la Unión Europea, pero el comienzo de dichas prácticas, a pesar de haber comenzado el plazo de selección en el curso 2020/2021 han dado comienzo con el curso 2021/2022 ya comenzado.

Además de ello, las más de 25 conferencias de profesionales externos, más de la mitad de carácter internacional, son un punto a tener en cuenta, aunque de ello no haya un reconocimiento adecuado en el ítem que recoge la información sobre la búsqueda de internacionalización del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplia red de contactos y referencias profesionales que colaboran bien a través de conferencias o convenios de prácticas.	Escaso reconocimiento por parte del alumnado durante el desarrollo de la recogida de datos para su posterior evaluación.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión administrativa de las prácticas se realiza en la Oficina de Prácticas de la Facultad, a través de la aplicación informática GIPE que permite la gestión telemática integral de las mismas y que opera bajo la tutela del/la Delegado/a de la Decana para emprendimiento, prácticas externas y empleabilidad.

A su vez, como apoyo institucional, dentro de la facultad existe una Comisión de Prácticas en empresas, formada por profesores con docencia en el centro, cuyas funciones están delimitadas en la Guía de prácticas. Aunque esta Comisión no es delegada de Junta de Facultad, se informa puntualmente a este órgano tanto de su composición como de sus acuerdos.

La Oficina de Prácticas se ocupa de todas las fases del procedimiento de gestión de las prácticas de los estudiantes. Entre otras funciones realiza las siguientes:

- Relaciones con empresas y otras entidades.
- Preparación de convenios, remisión a empresas/entidades y al Vicerrectorado para los trámites de firma y registro.
- Recepción de ofertas y publicación en la web.
- Coordinación con COIE para aquellas ofertas que se gestionan a través de dicho organismo.
- Atención personalizada al estudiante en horario prefijado.
- Coordinación con los profesores tutores de prácticas.
- Gestión de expedientes y calificaciones.

La página web constituye el principal punto de información para el estudiante de la Facultad de Comercio y Turismo. Adicionalmente, la Facultad organiza una reunión informativa sobre prácticas externas donde se informa de los procedimientos de gestión y distintas posibilidades que tienen de convalidación de la asignatura. Todos los estudiantes están bajo la tutela de un profesor/a del centro y de una persona responsable de su formación en la entidad donde desarrolla las prácticas. El tutor/a del centro mantiene como mínimo dos entrevistas con el estudiante, una al comienzo y otra al finalizar las prácticas. El estudiante está obligado a presentar una memoria en la que debe reseñar su valoración personal de la práctica, de la atención recibida por parte del tutor y de la relación entre el contenido de la práctica y los estudios cursados. A su vez el tutor de la entidad elabora un informe que recoge la valoración de la labor desempeñada por el estudiante.

El seguimiento y evaluación de las prácticas externas se realiza de la siguiente manera:

- A través de cuestionarios a estudiantes: grado de satisfacción de los estudiantes que realicen la práctica, grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa y grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- A través del informe de los tutores internos y externos de las prácticas donde se especifiquen: a) el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas b) las propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los resultados y propone las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua del plan de estudios de la titulación. Asimismo, esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Desde el año académico 2016-17 se realizan encuestas de calidad, tanto dirigidas a las empresas como a los estudiantes que realizan las prácticas curriculares y que, por tanto, son objeto de seguimiento al tratarse de una formación importante para los estudiantes de grado y máster.

Los convenios de prácticas se suscriben con toda la Universidad y para todas las titulaciones. Suele ser habitual que las empresas establezcan contacto con el Centro para acoger estudiantes en prácticas y es la Oficina de Prácticas quien gestiona y realiza la propuesta para establecer el Convenio de Cooperación Educativa con la UCM.

El proceso de asignación de prácticas se resume en los siguientes pasos:

- Paso 1. Es obligatorio matricularse en la asignatura de prácticas para poder superarla.
- Paso 2. El estudiante forma parte y se da de alta en GIPE, plataforma de la OPE de la UCM. En GIPE se pueden visualizar todo el banco de ofertas disponibles en cada momento para cada programa. El estudiante solo tiene acceso a las ofertas de su programa y no a las demás porque son las que se ajustan a su titulación.
- Paso 3. El estudiante sube su CV en formato libre. Desde la oficina de prácticas se le ofrecen recomendaciones, pero no se imponen un modelo único. Muchas veces los perfiles están incompletos, cuando se detecta en la oficina de prácticas se comunica al estudiante para que lo complete, pero no es obligatorio.
- Paso 4. Las entidades publican sus ofertas con una breve descripción de las funciones y requisitos previos (ejemplo nivel B2 de portugués).
- Paso 5. El estudiante puede seguir diariamente las ofertas publicadas. Las ofertas solo se publican por las entidades que tienen convenio con la UCM y se dan de alta en GIPE. A veces los estudiantes proponen sus propias entidades y no las proporcionadas por la UCM, por lo que se gestiona el convenio con las empresas propuestas. El estudiante solicita las ofertas que le interesan con un máximo de 5 a la vez.
- Paso 6. La entidad recibe los CV de los estudiantes que lo solicitan, el proceso de selección es realizado íntegramente por la entidad sin influencia por parte de la oficina de prácticas.
- Paso 7. Seleccionado el estudiante, se firma un acuerdo de aceptación para el inicio de la práctica

Titulación	Preinscritos	Con práctica	Sin práctica	Reconocimiento	Baja Voluntaria
MÁSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS TURÍSTICOS	35	23	2	2	10

Las prácticas han supuesto un verdadero reto en los últimos cursos académicos, pero en este caso, las entidades en las que se han realizado las prácticas, como cada año, demandan los perfiles que emanan de la preparación de nuestro título. En este caso, la contratación, dada la incertidumbre coyuntural en la que nos encontramos está suponiendo un obstáculo, pero el comentario de las evaluaciones siempre están si no convencidos que en otro momento contratarían al alumno en prácticas, sí que recomendarían su contratación, lo que para nosotros es clara muestra de la adecuada preparación para poder afrontar la realidad del mercado laboral.

EMPRESAS COLABORADORAS

Asociación Red Cantabra de Desarrollo Rural

Baharytravels, S.L.
 Bookmeeting, S.L.U.
 Don Quixote Tours, S.L.
 DZL INTERNATIONAL COMMERCE & LOGISTIC, SL (Marketing])
 Editions Touristiques Europennes
 Facultad de Geografía e Historia (Grupo de Investigación Turismo, patrimonio y desarrollo (Ref UCM 930117)
 Focus Travel, S.L.
 Fundación de Casas Históricas y Singulares (Patronato de la Fundación])
 GEOCyL Consultoría, S.L.
 Howeenjoy 2021, S.L.
 Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (D.G. Turismo, Comercio y Artesanía])
 MYSTREETBOOK TECHNOLOGY FOR EMOTIVE ENVIRONMENTS, S.L.
 Nanjing Young West Study Abroad Service Co.,Ltd
 Nuba Expediciones, S.L.
 Rodríguez Management Gruppo, S.L.
 Sismotur, S.L.
 Tourism Data Driven Solutions, S.L.
 Tourmundial Operadores, S.A.
 Xiamen Airlines International Travel Service Co., Ltd.

Bien es cierto que cada año las entidades en las que se realizan las prácticas van variando pero, como punto a tener en cuenta es la constante colaboración con entidades dedicadas a funciones muy similares y de periodicidad constante para poder acoger estudiantes en prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adecuación de competencias e instituciones y empresas con las que hay convenio en vigor.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se evaluaron los datos de las encuestas de egresados disponibles y se han establecido protocolos para mejorar la información sobre el nivel de inserción laboral de los egresados por parte del Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Comercio y Turismo, ante una recomendación realizada en el curso anterior. En el informe de la UCM se recogen recomendaciones sobre la información que el máster publicita a través de la web propia. Dichos cambios se han realizado en la medida en que se ha modificado el sistema de consulta del profesorado, así como se ha ampliado la información publicada sobre el SGIC.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En cuanto al cumplimiento del plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso 2020-2021 se han desarrollado de manera que, tratando de mantener un criterio de mejora continua, se han realizado las acciones propuestas según se detalla a continuación:

Sistema de Quejas y Sugerencias, se ha aumentado el número de intervenciones del Coordinador en el aula para informar de aquellos aspectos que pudieran ser de interés. Además, se ha mantenido contacto con los departamentos para conocer con antelación posibles cambios de profesorado ante el comienzo del nuevo curso, incluso, llegando a realizar entrevistas telefónicas para poder adelantar el formato y contenidos más adecuados en función de la información recogida en las memorias de aprendizaje.

Satisfacción de los diferentes colectivos: Se propuso incluir en las fichas docentes de las asignaturas la información referida a las competencias que se adquieren en cada una de ellas, de modo que se disminuya la disparidad entre la satisfacción del PDI y de los estudiantes. Dicha brecha se ha reducido en este caso.

Inserción Laboral, mantiene una disparidad entre la realidad y los datos obtenidos. Los diferentes indicadores utilizados por las herramientas creadas tanto por el Vicerrectorado, como por el Decanato están encontrando un seguimiento de los egresados en las respuestas muy reducido.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El título está consolidado y retoma la fortaleza y nivel de atracción para nuevos estudiantes. Sigue creciendo la red de contactos entre la universidad y el sector turístico, trascendiendo al sector público y privado dedicados a la gestión y planificación de destinos turísticos, ya no sólo

en España, sino también a nivel internacional. En el sector académico no existía un postgrado dedicado a esta temática en toda la geografía española y ahora hay varios que ya significan una competencia por la idoneidad de la titulación en la actualidad. Ahora estamos en el momento en el que se tiene que dar un cambio en el grado de absorción de los egresados, ya no sólo en el ámbito privado, que ha sido el principal destino de trabajo de los titulados, sino también en un proceso de cambio para que el sector público genere plazas de funcionarios adecuadas a este tipo de perfiles.

La dedicación a un entorno en el que el sector público tiene tanta importancia depende, en gran medida, de la creación de puestos de trabajo en el ámbito público, oposiciones, para este tipo de puestos, cuyas funciones están llevando a cabo funcionarios con una formación muy limitada en temática turística y están exclusivamente reservados a auxiliares administrativos, administrativos y técnicos con conocimientos de carácter jurídico y económico, en absoluto adecuados, salvo en puestos de información turística, donde se exigen varios idiomas y cuyo nivel de contratación es el más bajo de la escala salarial de personal de administraciones públicas. No conformes con ello, desde la coordinación del título se han establecido nuevas redes de contacto con instituciones internacionales y supranacionales, fruto de las mismas son las visitas de trabajo que se han realizado a Portugal, o webinars en directo con conferenciantes internacionales, o el convenio firmado entre la facultad y la Organización Mundial de Turismo para que alumnos del máster puedan realizar prácticas en sus servicios en la sede de la OMT en Madrid.

La posibilidad de realizar prácticas en instituciones de primer nivel permite un verdadero incentivo para seguir creciendo académica y profesionalmente dentro de este título. A decir verdad, se intenta que los lugares de prácticas no sean los mismos en los que realizan prácticas los estudiantes de grado, para que la empresa no confunda a unos estudiantes y otros como un mismo nivel de preparación y, con ello, de exigencia. Queda de manifiesto que el sector público aún no oferta el número de plazas en puestos por oposiciones en los que el perfil se adecúa a la formación y capacitación en las materias especializadas que salen de las aulas del máster, en cambio, en el día a día, el mercado laboral del sector turístico demanda personal especializado que tome decisiones desde los servicios que tienen competencias en materia turística de dichas instituciones, por lo que la incongruencia conlleva un fallo en la conformación de información y toma de decisiones especializada en estas materias. En el sector privado ha habido meses de incertidumbre pero la resiliencia del sector turístico es reconocida por todos los ámbitos y, tras la pandemia, es mucho más necesario el perfil especializado en materia de planificación y gestión turística, fruto de ello son los fondos europeos asignados para la creación y gestión de proyectos relacionados con estas materias.

La riqueza y variedad del alumnado han permitido generar un sinfín de oportunidades dentro del aula, no sólo en la consecución de las competencias marcadas en la memoria verificada del título, sino también porque se está consiguiendo una competencia que no está recogida y es el trabajo en entornos multiculturales que les será de gran ayuda una vez que estén en el mercado laboral.

El nivel de exigencia es adecuado con los perfiles de alta preparación y expedientes de altas calificaciones se obtienen gracias a una marcada didáctica dirigida a la consecución de objetivos sin bajar el nivel, sino exigiendo el esfuerzo y trabajo necesarios para poder conseguirlo, lo que proporciona unos frutos muy destacables.

El programa de actividades complementarias con profesionales de primer nivel supone una oportunidad de crear una red de contactos en altos niveles previamente a la entrada en el mercado laboral, y aprendiendo de los mejores se obtienen mejores modelos de éxito.

Memoria anual de seguimiento del Máster

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Sistema consolidado. Implicación de los actores participantes en el mismo.	Desarrollo de un sistema adecuado para el seguimiento de los procedimientos en el que, junto con la implicación del profesorado y coordinadores de los títulos se ha conseguido incluso apostar por la acreditación de la propia Facultad de Comercio y Turismo.	Motivación para que los actores vean recompensado el esfuerzo por conseguir que se sigan cumpliendo las expectativas en los títulos gracias al apoyo de la Facultad y del resto de integrantes en la comunidad universitaria.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Multidepartamentalidad representativa en la Comisión Académica de Coordinación del máster.	La representación de los diferentes departamentos que forman parte del máster tiene una representación en las reuniones de la comisión académica para la propuesta y toma de decisiones previamente a su aprobación por el Claustro.	Conseguir la implicación de los profesores que forman parte del profesorado para que, a través de la comisión de coordinación, se puedan canalizar las acciones a llevar a cabo dentro de la titulación a través de un canal directo de comunicación como son los profesores del mismo departamento.
Personal académico	Profesores a tiempo completo con curricula especializado en las materias impartidas.	El profesorado que imparte clase en el máster tiene vinculación con las temáticas impartidas ya sea por dedicación docente en Grado/Postgrado, investigación a través de grupos y proyectos de investigación, y dedicación	Mostrar las necesidades a los departamentos implicados en el máster de facilitar la elección de la docencia en el título a profesores que tengan una relación directa con las temáticas a impartir, dado que eso mejorará la calidad en la docencia impartida, la actualización de los contenidos y la facilidad para mostrar vías de investigación y desarrollo profesional con datos de primera mano.

Memoria anual de seguimiento del Máster

		profesional a través del desarrollo laboral.	
Sistema de quejas y sugerencias	Existe un sistema de quejas y sugerencias de fácil acceso.	El procedimiento está abierto para que cualquier miembro de la comunidad académica pueda ser participe y colaborar en el crecimiento y desarrollo de la titulación.	Seguir presentándolo en las reuniones de coordinación con los estudiantes las posibilidades y procedimientos a su alcance.
Indicadores de resultados			
Satisfacción de los diferentes colectivos	Implicación del colectivo PDI	El profesorado del máster está muy implicado y orgulloso de pertenecer al claustro de profesorado del máster.	Seguir apostando por complementar la actividad académica con oportunidades de desarrollo de oportunidades para investigación.
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Variedad y competitividad de las empresas e instituciones en las que pueden llevar a cabo las prácticas curriculares.	El trabajo de coordinación del título conlleva que el posicionamiento del título como un actor más en el ámbito turístico conlleva la atracción de más y mejores empresas para ofertar plazas de prácticas.	Participación del máster no sólo en el ámbito académico, sino también en foros de carácter investigador, profesional e institucional.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Consecución de la Verificación.	Las diferentes recomendaciones y felicitaciones por el funcionamiento interno del título.	Mantener el nivel e incluso aumentar la implicación para ser cada vez más competitivos y posicionar el máster en los rankings internacionales.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El desconocimiento oficial de la inserción laboral sigue siendo un lastre, pero de manera informal se ha conseguido información en el que el grado de insertados laboralmente es muy alto, del mismo modo que, muchos de ellos, tienen una vinculación directa con los estudios realizados en este máster.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escaso margen de maniobra y autonomía en los cambios	Dependencia directa de la normativa universitaria vigente.	Realizar cambios internos en temarios de asignaturas para adecuar y actualizar los contenidos de manera más adecuada.	Modificaciones en las fichas docentes donde sea necesario.	Profesores departamentos, coordinador.	Final de curso 2022-2023.	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Escaso margen temporal con una sobrecarga de contenidos en un calendario de un curso académico.	Horarios y calendario de clases muy condensados en una organización por bimestres.	Debatir en comisión académica del máster y elevar, si es necesario, propuestas para poder adecuar a las nuevas circunstancias la docencia del título.	Plantear el debate y discusión de posibles modificaciones en el horario y calendario docente en la comisión académica del máster y en el claustro de profesores.	Profesores del máster, coordinador.	Durante el curso 2022-2023.	
Personal Académico	Tendencia a no participar en las tareas de evaluación si no existen avisos y reiteraciones realizados de manera constante desde la Coordinación.	El alumnado está saturado y pierde interés en participar en procesos de evaluación de los que no van a ver el resultado.	a) Establecer sesiones de concienciación sobre la importancia de su participación. Enviar los resultados de las encuestas el curso siguiente y la Memoria de Seguimiento con el plan de mejora planteado.	Comunicaciones con los egresados a través de las vías de comunicación que se mantengan con ellos.	Coordinador	Curso siguiente al 2022-2023.	
Sistema de quejas y sugerencias	Dependencia de decisiones exógenas.	La organización administrativa de la UCM difiere de la organización	Aumentar la información por escrito en el Campus Virtual para los estudiantes, así como	Elevar la información a la Comisión Académica del	Comisión Académica	Reunión anual de la comisión académica.	

		académica del Máster, lo que supone tiempos de demora y cierre de actas tardíos con respecto a las necesidades de los estudiantes.	para los profesores para que adelanten las calificaciones y no exista un tiempo de demora tan extenso.	Máster en la que están representados los departamentos que imparten docencia y los estudiantes, para que lo extiendan al resto de miembros del título.			
Indicadores de resultados	<p>No se completa el número máximo de plazas ofertadas.</p> <p>Constante reducción de la tasa de demanda y probable riesgo de número suficiente de estudiantes para la celebración del título oficial.</p> <p>Difusión externa del título es mejorable tanto para la atracción de nuevos estudiantes, como de poner en valor</p>	<p>Escasez de difusión a través de los medios UCM generales con una amplia oferta de títulos de postgrado.</p> <p>Desconocimiento de las salidas profesionales que este título tiene.</p> <p>Falta de conocimiento de las competencias que adquieren en el título por parte del mercado laboral.</p>	<p>Ampliar el número de publicaciones a través de las redes sociales propias del máster en la que hay que ampliar el número de contactos entre posibles candidatos a estudiar un postgrado oficial, público en la UCM.</p> <p>Realizar eventos con "focus group" de entidades en las que realizan prácticas los estudiantes del máster y otras potenciales entidades de interés.</p> <p>Idem</p>	<p>Número de contactos en los perfiles de redes sociales del máster.</p> <p>Número de publicaciones dedicadas a promoción.</p> <p>Eventos organizados con "focus group".</p> <p>Número de acciones de entrevistas llevadas a cabo durante el curso.</p>	<p>Coordinador</p> <p>Coordinador</p> <p>Claustro de profesores del título</p>	<p>Durante los períodos de preinscripción (febrero, abril, septiembre)</p> <p>Durante el segundo y tercer bimestre.</p>	

	los perfiles de los egresados en el título.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Escaso interés mostrado por los estudiantes en participar en la mejora continua del título.</p> <p>Escasa validez de los datos con la realidad de la gestión cotidiana del título.</p>	<p>Saturación de actividades en el curso académico con prácticas, clases y exámenes que impiden tener suficiente tiempo de reflexión sobre el título hasta que no lo han finalizado.</p> <p>Falta de conocimiento de la trascendencia de los datos que se generan en las herramientas que miden la satisfacción de los títulos.</p>	<p>Establecer momentos de reflexión en grupo, a través de reuniones formales e informales, en las que poder mostrar la importancia de los sistemas de mejora continua del título.</p> <p>La escasez de participación supone un hándicap para la mejora continua del título.</p>	<p>Reuniones formales e informales con los estudiantes.</p> <p>Formalizar documentos que planteen la importancia de la participación de los estudiantes en los sistemas de medición de la satisfacción con el título.</p>	<p>Coordinador</p> <p>Coordinador</p>	<p>Durante el curso</p>	
Inserción laboral	<p>Falta de concreción de datos de inserción</p> <p>Volumen de participantes en las encuestas es mejorable.</p>	<p>Toma de distancia y pérdida de contacto con el Máster y la Universidad una vez que se empieza a trabajar. No es posible enviar la encuesta de inserción todos los años porque al final genera saturación.</p>	<p>Elaborar un canal constante de comunicación a través de la metodología "focus group" o invitación a egresados como conferenciantes, de manera rotatoria para ir viendo cuál es su trabajo.</p>	<p>Actividades realizadas con egresados en el máster.</p>	<p>Coordinador y profesorado</p>	<p>Durante el curso</p>	

Programas de movilidad	Imposibilidad de movilidad outgoing Escaso reconocimiento por parte del alumnado durante el desarrollo de la recogida de datos para su posterior evaluación.	Duración del título de 1 curso académico La recogida de datos supone una inversión de tiempo que no tiene retorno para el alumnado, porque al finalizar el título pierde toda comunicación oficial con el máster. Desconocimiento de programas de movilidad.	Búsqueda de oportunidades en Europa para poder realizar estancias breves. Facilitar información sobre la Oficina Erasmus de la Facultad de Comercio y Turismo y las posibilidades de movilidad existentes durante el curso académico.	Solicitudes de estancias. Organizar un taller informativo de la oficina erasmus para los estudiantes del máster.	Coordinador Coordinador y Oficina Erasmus	Tras finalizar el calendario de clases. Durante el período de apertura del programa Erasmus.	
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							